



Pamplona, 22 de diciembre de 2023.

Estimados Open Government Partnership Co-chairs:

Como Presidenta y máxima representante de la Comunidad Foral de Navarra manifiesto el interés de la ciudadanía navarra de formar parte de la sección local de la Alianza de Gobierno Abierto.

Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible integrada en la Nación española y solidaria con todos sus pueblos. Se encuentra situada en el norte de España, cuenta con una población de 664.117 personas. Navarra tiene frontera con Francia por lo que tradicionalmente hemos tenido relaciones de colaboración con otros países.

Históricamente Navarra fue un Reino, desde sus orígenes el Reino se fundamentó en el juramento de los fueros, figura por la cual el Rey para ser coronado, tenía que jurar lealtad a las normas navarras. Como se puede observar, ya en la propia configuración inicial de Navarra, la figura de los pactos ha estado muy presente.

Esta figura pactista se representa claramente también en la formación de los gobiernos de Navarra que tradicionalmente han sido fruto de necesarios pactos para la conformación del poder ejecutivo.

En relación con el gobierno abierto y la buena gobernanza la Comunidad Foral de Navarra ha sido también pionera dotándose de una normativa que ha venido desde hace tiempo a regular este ámbito. Así se pueden citar las siguientes normas:

-Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas pública y de la calidad de los servicios públicos.

- Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Esta norma derogó, superándola, la pionera Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, norma que fue anterior a la norma de transparencia del Estado español.

- Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra.

Se puede decir por tanto que la Comunidad Foral de Navarra se ha comprometido, mediante un amplio conjunto de normas del máximo rango con los principios del gobierno abierto, y lo ha hecho con una trayectoria histórica pionera en el Estado español.



A este desarrollo normativo, le han acompañado actuaciones de diversas Administraciones Públicas Navarras, entre otras las de la propia Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con competencias en todo nuestro territorio.

Así se pueden citar las siguientes:

- Aprobación del I plan de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra el 23 de junio de 2021. Este Plan, con una vigencia temporal 2021-2023, fue un plan co-creado con la ciudadanía navarra (hubo cerca de 3.000 aportaciones) y recoge 25 compromisos.
- La Comunidad Foral de Navarra cuenta con espacios web en materia de gobierno abierto: transparencia (<https://gobiernoabierto.navarra.es/es>), datos abiertos (<https://datosabiertos.navarra.es>) y participación ciudadana (<https://participa.navarra.es>).
- Hemos materializado también alianzas para avanzar en el desarrollo del gobierno abierto en todas las administraciones de Navarra (convenio con la Federación Navarro de Municipios y Concejales), para abrir nuevos conjuntos de datos (convenio con datosgob.es y con la Universidad Pública de Navarra) y para fomentar una participación más inclusiva (convenio con UNICEF para la participación de la infancia y convenio con el Comité de Representantes de personas con discapacidad en Navarra).

Otros dos hechos que acreditan el compromiso de Navarra con la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la ética y la integridad pública son:

- Que la Comunidad Foral de Navarra dispone de las figuras independientes del Defensor del Pueblo de Navarra, del Consejo de Transparencia de Navarra y de la Oficina de Buenas prácticas y anticorrupción.
- Que el acuerdo programático que sustenta al actual Gobierno de Navarra, “Acuerdo programático para un gobierno de navarra progresista y plural 2023-2027”, contempla expresamente un compromiso de las tres fuerzas que lo firman (Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo/Zurekin), con la consolidación de los derechos de los ciudadanos, junto con una cultura de corresponsabilidad hacia el bien común, así como la profundización del sistema democrático y sus mecanismos de control, transparencia y participación. Un eje del acuerdo programático está dedicado a la transparencia, ética política y nueva gobernanza donde se recogen 5 compromisos.

Para seguir con estos compromisos adelante, el Gobierno de Navarra cuenta con un equipo que está coordinando e impulsando estos proyectos, a sabiendas de que es imprescindible una colaboración desde todas las instancias e incluyendo a toda la ciudadanía para hacer una sociedad más resiliente y más próspera, donde la búsqueda del bien común sea corresponsabilidad desde el diseño de todas las personas que forman la comunidad.

Nuestra posible adhesión a la OGP local estará claramente vinculada a la futura y próxima elaboración del II Plan de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra, plan, que, como todas nuestras actuaciones, queremos diseñarlo, ejecutarlo y evaluarlo desde la colaboración. De esta manera, nos comprometemos a entregar e implementar un plan de acción co-creado de manera participativa, involucrando a organizaciones no gubernamentales locales, el mundo académico, el sector privado y la ciudadanía.



Nuestra Administración está acostumbrada a compartir sus proyectos con otras entidades, de hecho, como la propia OGP ha podido comprobar de primera mano, formamos parte de la Red Autonómica de Participación Ciudadana, espacio donde las diferentes administraciones de España compartimos experiencias y colaboramos para mejorar los servicios y las políticas públicas con la ciudadanía.

Además, formamos parte de diversos foros de gobierno abierto donde el verbo que nos une es el de compartir y no el de competir.

Parte de esta colaboración la estamos llevando a cabo con comunidades vecinas y hermanas que ya son parte de la OGP como la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Para integrar los principios de gobierno abierto en Navarra, disponemos de los recursos necesarios para ello, así como de un equipo comprometido y dispuesto a avanzar con todas las instituciones y entidades con las que venimos colaborando y otras que puedan ir surgiendo en el camino. Concretamente el Departamento de Presidencia e Igualdad, en su estructura orgánica dispone de la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento, conformada por un equipo de personas que lideran, apoyan y colaboran el desarrollo de esta política pública.

Nuestro territorio, también está afectado por los desafíos específicos de las áreas rurales, donde la geografía dificulta el acceso y la participación. Priorizamos colaborar con entidades gubernamentales locales y atender municipios con poblaciones reducidas, muchos con menos de 2000 habitantes, para su inclusión en procesos de gobierno abierto.

Quiero destacar la participación infantil como una de nuestras áreas prioritarias en el desarrollo de un gobierno abierto, reconociendo su importancia en el diseño de políticas y en la formación de una ciudadanía crítica.

Por todo ello, reforzamos nuestro compromiso con los valores de la OGP, expresados en la Declaración de Gobierno Abierto y creemos que la Comunidad Foral de Navarra está en el momento oportuno de madurez para poder postularse a formar parte de la sección local de la OGP, que nos permitirá acceder a otras experiencias inspiradoras y a su vez poder divulgar nuestros avances y proyectos que puedan tener un impacto positivo en otros miembros.

Atentamente.

María Chivite Navascués
Presidenta de Navarra